

## MEDIA HORA PREVIA

*Sesión ordinaria, 2 de diciembre del 2021*

---

**Suplente de Edil Laura Rodríguez:** informó sobre el artículo 399 de la Ley de Urgente Consideración (LUC), denominado “Libertad de Trabajo y Derecho de la Dirección de la Empresa”. Destacó que la LUC regula las ocupaciones de los lugares de trabajo, limitándolos, surgiendo a raíz de observaciones realizadas por la Organización Internacional de Trabajo, tras haber entendido que los Derechos de los no huelguistas y la libertad de la empresa, no estarían siendo respetados, garantizando el derecho de ingresar a trabajar a todos aquellos trabajadores que no adhieran a las medidas gremiales.

**Edil Departamental Irene Echenagusía:** solicitó el relleno y nivelación del paso a nivel ubicado en la Avenida *Fernando Secco Aparicio*, en el sentido de circulación desde el este, hacia el centro de la ciudad de Tacuarembó, a metros de ingreso a la Reserva (Zoo).

Por otro lado presentó una inquietud de vecinos de *Rincón de Tranqueras*, quienes reclaman que el ancho de la arteria vial ha disminuido luego del trabajo realizado por la cuadrilla de la Intendencia, lo que no permite el pasaje de dos vehículos que circulen en sentido contrario.

**Suplente de Edil Alejandra Paiz:** presentó una solicitud elevada por vecinos de *Punta de Carreteras*. Informó que en el año 2019 fueron entregadas 16 nuevas viviendas de MEVIR en dicha localidad. En esa instancia, los vecinos le presentaron al entonces intendente Eber Da Rosa, una nota solicitando que se construyera una plaza con juegos infantiles para los niños que allí habitan, proyectándose que se construya en donde estaba ubicado el obrador. En octubre de este año, fue recibido el intendente Wilson Ezquerria, reiterándose el pedido, solicitando la Edila que se contemple el mismo, con un lugar para la recreación de los niños y con una estación de gimnasia al aire libre para contribuir con la importancia de la educación física.

**Edil Departamental Hubaré Aliano:** hizo referencia a la Ley 19.889, Ley de Urgente Consideración (LUC), “*una buena ley que la vamos a defender porque es un compromiso electoral*”, norma que está vigente desde hace más de un año. El Edil invitó a la ciudadanía a votar por el “No”, para no derogar a la Ley, solicitando al Frente Amplio y al PIT CNT, que están en su derecho de cuestionar la Ley, pero “sin inventos y sin mentirle a la gente”.

**Edila Departamental Mariela Correa:** informó que el lunes recibieron al presidente de la República, Luis Lacalle Pou, con motivo de la inauguración de la Residencia Universitaria de Tacuarembó, una obra que enaltece al norte uruguayo,

iniciada en el gobierno anterior y llevada a cabo en conjunto con el gobierno departamental. Recordó la importancia que tuvo la figura del señor José Pedro Lamek en la década del 60, pedagogo, profesor de francés, nacionalizado uruguayo, contribuyendo con la difusión de las nuevas teorías educativas en América del Sur. Fue diputado y propuso en el Parlamento, la creación de la Universidad en el norte.

**Edil Departamental, Jorge Maneiro:** presentó una inquietud de vecinos del barrio *Batoví*, quienes solicitan el arreglo de las calles *Pugnolini* y *Lorenzo Cerecetto*, ya que su estado es de gran deterioro. Además la calle *Baltazar Brum*, entre *General Artigas* y *Timoteo Aparicio*, también está en muy mal estado y con grandes pozos

**Suplente de Edil, Karina Pérez:** se refirió a las expresiones vertidas por el ex Director de OPP, Alvaro García en referencia a la Residencia Universitaria de Tacuarembó. Consideró que es una infamia decir que García faltó a la verdad en sus declaraciones, pues según detalló la legisladora, en ningún momento planteó que la residencia fuera gratuita, tal como lo aseguró un diario de nuestra ciudad. Destacó que todos los tacuareboenses deben sentir la alegría de contar con un Hogar Universitario, que ayuda a la descentralización universitaria.

**Suplente de Edil, Graciela Mellognio:** recordó que el pasado 25 de noviembre se conmemoró el Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer, destacando que la violencia se da a diario y muchas veces en forma silenciosa. Silencio que causa sufrimientos, cercena vidas y deja a incontables mujeres viviendo con dolor y temor, en todos los países del mundo, señalando que las raíces de la violencia contra la mujer se encuentran en la desigualdad histórica de las relaciones de poder entre el hombre y la mujer.

**Suplente de Edil, Mirian Goyén:** presentó una nota firmada por vecinos de *Cuchilla del Ombú*, quienes solicitan la posibilidad de instalar aparatos aeróbicos al borde de la calle principal que conduce hasta el final del centro poblado. Informó que muchas personas salen a caminar en horas de la tardecita, y plantean la necesidad de la instalación de dichos aparatos para realizar ejercicios, ya que en la localidad no cuentan con un espacio o servicio destinado a tal fin.